

SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR UN (1) DIA HÁBIL A LAS 8:00 A.M CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 41 CPTSS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 40 IBÍDEM  
La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Guadalajara de Buga, Valle, HACE SABER que se ha proferido sentencia en los procesos que a continuación se relacionan:

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO SUSTANCIADOR Dr. (a)	CLASE DE PROCESO	DECISIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-001-2018-00379-00	LUIS GELMER RÍOS LÓPEZ	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 14 de junio de 2022. SEGUNDO: Sin Costas en esta instancia.	59	11/11/2022	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
2	76-520-31-05-002-2018-00430-01	JAMES JIMÉNEZ ORDOÑEZ	COLPENSIONES	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia del 28 de septiembre de 2022. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	58	11/11/2022	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
3	76-622-31-01-05-001-2019-00013-01	LUIS EDUARDO IBARRA CAICEDO	RÍO PAULA AGRICOLA S.A.	Dra. MARIA GIMENA CORENA FONNEGRA	ORDINARIO	PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida el 15 de octubre de 2021, revocándola en cuanto impuso el pago de una indemnización de perjuicios, para despachar desfavorablemente la pretensión elevada en ese sentido. SEGUNDO: SIN COSTAS en esta instancia.	57	11/11/2022	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>
4	76-520-31-05-001-2021-00279-01	CELSIA COLOMBIA S.A. ESP	GUSTAVO ADOLFO VÁSQUEZ ARANA	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	FUERO SINDICAL	PRIMERO: CONFIRMAR en todas sus partes la sentencia No. 087 proferid el 18 de octubre de 2022, proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Palmira Valle, del Cauca. SEGUNDO: COSTAS en esta instancia a cargo de la demandante, apelante y vencida. Fijense como agencias en derecho la suma de doscientos mil pesos m/c (\$200.000), a favor del extremo demandado. TERCERO: NOTIFÍQUESE esta sentencia en los términos de la Ley 2213 de 2022.	131	11/11/2022	<a href="#">VER Y/O DESCARGAR</a>

Fijación: 15 de noviembre de 2022, 08:00 am.  
Desfijación: 15 de noviembre de 2022, 05:00 pm  
La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525  
Correo electrónico sslabbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NÚÑEZ BUENO  
Secretaría